

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2024

REUNIÓN N° 2

1ª SESIÓN ORDINARIA, 1 de MARZO de 2024

PRESIDENTA: URQUIZA, Mónica Susana

SECRETARIA LEGISLATIVA: RODRÍGUEZ, Andrea Elizabeth

PROSECRETARIO LEGISLATIVO: BLANCO, Matías Fernando

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: LÓPEZ, Gonzalo Fabián

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: ALBIOL, Walter Edgardo

Legisladores presentes:

COLAZO, María Laura

COTO, Agustín Pedro

DOS SANTOS, Gisela Romina

GARCIA, Virgilio Tomás

GRACIANIA FLORES, Natalia Belén

GREVE, Federico Jorge

LAPADULA, Juan Matías

LECHMAN, Jorge Daniel

LÖFFLER, Damián Alberto

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

PINO, Juan Carlos

SCIURANO, Federico

VILLEGAS, Pablo Gustavo

VON DER THUSEN, Raúl Homero

VUOTO, María Victoria

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al día uno de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 16: 40.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA. — Muy buenas tardes. Habiendo quórum legal, con la presencia de 15 legisladores en la Sala, se da por iniciada la primera Sesión Ordinaria del Periodo Legislativo 2024.

- II -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA. — Invito a la legisladora Gisela Dos Santos y al legislador Agustín Coto, a izar el pabellón nacional y la bandera provincial; y a los legisladores y al público presente a ponerse de pie, y a posteriori vamos a entonar el Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

- III -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

- Así se hace. (Aplausos).

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta, no existen pedidos de licencia.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

- V -

HOMENAJES

Sra. PRESIDENTA.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador o alguna legisladora desea hacer uso de la palabra.

- 1 -

Minuto de silencio en la Memoria del señor Salvador Guarrera

Sr. LECHMAN.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Lechman.

Sr. LECHMAN.— Es para pedirles un minuto de silencio en honor a un ciudadano que acaba de fallecer el 25 de febrero el señor Salvador Guarrera una persona con una trayectoria inmaculada en nuestra provincia. Fue presidente del Puerto de Ushuaia en el Periodo `93 al 2000, y un gran visionario que ha hecho muchísimo el desarrollo portuario de esta provincia pero también ha sido un precursor en el tema, ha sido bombero voluntario, ha estado a cargo del cuartel central muchísimos años, con una prolijidad tremenda, por eso es que pido un minuto de silencio en honor a Salvador Guarrera.

Sra. PRESIDENTA.— ¡Cómo no!

- Se realiza minuto de silencio.

Sra. PRESIDENTA.— ¿Algún otro legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra?

Continuamos entonces. Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados.

Moción

Sra. VUOTO.— Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, legisladora Vuoto.

Sra. VUOTO.— Es para mocionar la omisión de la lectura del Boletín de Asuntos Entrados, porque acabamos de terminar la Comisión de Labor Parlamentaria, decidimos entre todos los Legisladores, el giro a las Comisiones de los Asuntos que tienen giro, y el tratamiento que hoy van a ser tratados sobre tablas, y el pase tanto de las Comunicaciones Oficiales como de los Asuntos Particulares.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto.

Pongo a consideración la moción de la legisladora Vuoto, los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

A continuación...

Moción

Sr. VILLEGAS.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Villegas.

Sr. VILLEGAS.— En razón de que no se va a leer el Boletín de Asuntos Entrados, y antes de que se proceda a la lectura del Orden del Día, como lo dije en Labor Parlamentaria quiero solicitar para que me lo autorice la Cámara para que apartándonos del Reglamento, me permita incorporar un proyecto para que sea girado a la Comisión N° 1 y por allí a la Comisión N° 2, que tienen que ver con la decisión política de que esta Cámara adopte de instruir al Fiscal de Estado de la provincia a que plantee una acción de inconstitucionalidad del Decreto 473/2023 de la Ley 27725 del 2023 que modifica la masa Coparticipable del Impuesto a las Ganancias, generando una disminución de los recursos tributarios que por coparticipación percibe la provincia, en razón del decreto durante el Ejercicio Económico 2023, que teniendo en cuenta el informe de la Comisión Federal de Impuestos que fue acompañado por demanda que ya se planteó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación -por la provincia de Mendoza-, la totalidad del menoscabo, de los recursos de la masa coparticipable, producto de ese decreto generó entre los meses de noviembre y diciembre aproximadamente menoscabo de 327 mil millones de pesos, que si nosotros tenemos en cuenta más o menos los índices de coparticipación que no corresponderían a nosotros y si bien no he hecho el número finito, puntual, por eso solicito el tratamiento que vaya a comisión. Aproximadamente estaremos hablando entre una suma entre los dos mil y tres mil millones menos, que ha percibido la provincia, durante los meses de noviembre, diciembre del año pasado; Y los efectos de la sanción de la Ley 27.725, que empezó a tener vigencia a partir del mes de octubre del año pasado, se producen en el Ejercicio de este 2024, también, generando una disminución de esos recursos de coparticipación.

Esta Legislatura no es la primera vez que puede llegar a generar una herramienta institucional de estas características, ya lo hicimos el año pasado sobre otro tema; Cuando instruimos al señor fiscal de Estado al señor fiscal de Estado, para que plantee ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, una acción de inconstitucionalidad, en ese caso, frente a un decreto del Poder Ejecutivo nacional que nos birlaba, es decir se nos quitaba y desconocía la jurisdicción ambiental sobre la Isla de los Estados, y por eso es que recurro en este caso al mismo recorrido, parlamentario al mismo recorrido institucional en ese sentido.

Hay principios básicos en materia de coparticipación, y hay fallos, un sin número de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Por ejemplo, el de Entre Ríos contra el Estado nacional el del año 2019, San Luis, Santa Fe, hay una profusa jurisprudencia, por así decirlo, de la Corte

Suprema de Justicia de la Nación, en materia de coparticipación de impuestos que habla de la integralidad de la masa de coparticipable de una intangibilidad de los recursos provinciales, que esa masa coparticipable representa, y guarda relación con una cláusula transitoria en la Constitución Nacional, la cláusula 6º y habla también, del carácter convencional o concertado de la materia, que tiene que ver con la materia de la distribución de la coparticipación. Nosotros en algunos momentos de la historia Argentina, luego de la reforma del año 94 generalmente dentro del marco, de ese federalismo de concertación del que habla la Corte Suprema, ya hemos firmado como provincia y luego ratificado en esta Cámara Legislativa, lo que hemos denominado – o se han denominado pactos fiscales-; Lo que eran antes los acuerdos de Nación - Provincia. Ese es el marco constitucional, por el cual estuviéramos de acuerdo en la disminución de ese de ese tributo -vuelvo a insistir- con el menoscabo que ha generado a la Tierra del Fuego. ¿Por qué lo planteo, señora presidenta? Porque hoy, lo escuchaba al señor gobernador -con el que coincido-, en decir que a nosotros nos votaron para defender los intereses de la provincia, por ejemplo dijo, y que “no es tiempo de tibios” Y en otra parte de su alocución habló de algo muy concreto, que uno tenía la “percepción”, pero no tenía el dato que hoy tiró el gobernador, al momento de dar inicio a estas sesiones ordinarias, que habló de que durante el mes de febrero, cayeron en un 20,4% las transferencias automáticas por coparticipación, y en consecuencia sabemos que las demandas son infinitas y que los recursos son finitos y que no nos podemos dar el lujo de no pelear, de ser tibios en no pelear por recursos que les corresponden a los fueguinos, en los ámbitos que corresponden hacerlo.

Digo, en este marco histórico tan particular que estamos viviendo en la República Argentina, por las acciones, decisiones y por la verbosidad (diría yo) del presidente de la Nación y también a la cual se han sumado algunos gobernadores, yo creo que es importante correrse de esa forma de relación Nación - Provincia, y meter una bocanada de aire fresco de institucionalidad. Nosotros tenemos que velar por los intereses y los derechos de los fueguinos y las fueguinas, abrazados y utilizando las herramientas que la Constitución nos reconoce, ésta nos reconoce, las herramientas y los antecedentes jurisprudenciales, y la Corte Suprema de Justicia de la Nación, nos reconoce el de recurrir a la Corte de Justicia de la Nación para poder hacer valer nuestros derechos y obtener esos recursos, esos van a significar en cierto modo la posibilidad de darles mejoras salariales a nuestra Policía, como decía el señor gobernador, a nuestros docentes, de poder finiquitar o empezar algunas obras públicas. Es decir, planteo este proyecto de resolución, solicito el acompañamiento de mis pares y que sea girado en principio a la Comisión N° 1.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias señor legislador.

Pongo a consideración la moción del legislador Villegas, para dar ingreso al proyecto de resolución y ser girado a la Comisión N° 1. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Ingresa como Asunto N° 55/24.

A continuación, voy a poner a consideración para su votación el Boletín de Asuntos Entrados, tal como fue trabajado en Labor Parlamentaria. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Ahora daremos lectura por parte de la Secretaría Legislativa, al Orden del Día, tal como ha quedado conformado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

- VI -

ORDEN DEL DÍA

Sec. LEGISLATIVA.— “ 1^{era}. Sesión Ordinaria, viernes 1 de marzo de 2024.

Orden del Día N° 1. Aprobación de los Diarios de Sesiones de fechas 13/12/23 (Ordinaria), 17/12/23 (Preparatoria) y 17/12/23 (Extraordinaria).

Orden del Día N° 02. Asunto N° 31/24.

Orden del Día N° 03. Asunto N° 658/23.

Orden del Día N° 04. Asunto N° 659/23.
Orden del Día N° 05. Asunto N° 660/23.
Orden del Día N° 06. Asunto N° 11/24.
Orden del Día N° 07. Asunto N° 14/24.
Orden del Día N° 08. Asunto N° 15/24.
Orden del Día N° 09. Asunto N° 24/24.
Orden del Día N° 10. Asunto N° 32/24.
Orden del Día N° 11. Asunto N° 23/24.
Orden del Día N° 12. Asunto N° 21/24, en conjunto con el Asunto N° 26/24.
Orden del Día N° 13. Asunto N° 30/24.
Orden del Día N° 14. Asunto N° 38/24.
Orden del Día N° 15. Asunto N° 39/24.
Orden del Día N° 16. Asunto N° 46/24.
Orden del Día N° 17. Asunto N° 47/24
Orden del Día N° 18. Asunto N° 48/24
Orden del Día N° 19. Asunto N° 52/24.
Orden del Día N° 20. Asunto N° 53/24.
Orden del Día N° 21. Asunto N° 54 /24
Orden del Día N° 22. Asunto N° 27/24.
Orden del Día N° 23. Asunto N° 29/24.
Orden del Día N° 24. Asunto N° 20/24.
Orden del Día N° 25. Asunto N° 661/23.
Orden del Día N° 26. Asunto N° 663/23.
Orden del Día N° 27. Asunto N° 664/23.
Orden del Día N° 28. Asunto N° 665/23.
Orden del Día N° 29. Asunto N° 01/24.
Orden del Día N° 30. Asunto N° 02/24.
Orden del Día N° 31. Asunto N° 03/24.
Orden del Día N° 32. Asunto N° 10/24
Orden del Día N° 33. Asunto N° 12/24.
Orden del Día N° 34. Asunto N° 13/24.
Orden del Día N° 35. Asunto N° 16 /24.
Orden del Día N° 36. Asunto N° 17/24.
Orden del Día N° 37. Asunto N° 18/24.
Orden del Día N° 38. Asunto N° 43/24.
Orden del Día N° 39. Asunto N° 44/24.
Orden del Día N° 40. Asunto N° 45/24.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias, señora secretaria.

Pongo a consideración el Orden del Día, leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Comenzamos entonces con la lectura del Orden del Día N° 1.

- 1 -

Aprobación Diario de Sesiones

Sec. LEGISLATIVA.— “Orden del Día N° 1. Aprobación de los Diarios de Sesiones de fechas: 13 de diciembre de 2023 (Ordinaria), 17 de diciembre 2023 (Preparatoria) y 17 de diciembre de 2023 (Extraordinaria)”.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. **PRESIDENTA.**— Aprobados.

Moción

Sra. **VUOTO.**— Pido la palabra.

Sra. **PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

Sra. **VUOTO.**— Gracias señora presidenta, para mocionar el tratamiento en conjunto de los Asuntos incluidos en el Orden del Día N° 2 hasta el 10 y omitir su lectura por tratarse todas de resoluciones de Presidencia de esta Cámara.

Sra. **PRESIDENTA.**— Pongo a consideración en primer término, la moción de la legisladora Victoria Vuoto. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. **PRESIDENTA.**— Aprobado.

- 2 -

**Asuntos N^{os} 31/24, 658, 659 y 660/23,
11, 14, 15; 24 y 32/24.**

Resoluciones de Presidencia

Sra. **PRESIDENTA.**— Ahora pongo a consideración la aprobación de los Asuntos N^{os} 31/24; 658/23; 659/23; 660/23; 11/24; 14/24; 15/24; 24/24 y 32/24. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. **PRESIDENTA.**— Aprobado. (*Ver textos en Anexo I*).

Moción

Sra. **VUOTO.**— Pido la palabra.

Sra. **PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

Sra. **VUOTO.**— Gracias señora presidenta.

Es también para mocionar el tratamiento en conjunto de los asuntos incluidos en el Orden del Día N° 11 al 24 inclusive, por tratarse todas de resoluciones de la Cámara, declarando de interés o expresando algún posicionamiento.

Sra. **PRESIDENTA.**— Pongo a consideración, la moción de la legisladora Victoria Vuoto, del tratamiento en conjunto...

Sra. **VUOTO.**— Y la omisión de la lectura.

Sra. **PRESIDENTA.**— El tratamiento en conjunto y la omisión de la lectura de los asuntos integrados en el Orden del Día 11 al 24 inclusive. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. **PRESIDENTA.**— Aprobado.

- 3 -

**Asuntos N^{os} 23, 21 en conjunto con el 26, 30, 38, 39, 46,
47, 48, 52, 53, 54, 27, 29 y 20/24.**

Proyectos de Resoluciones

Sra. **PRESIDENTA.**— Ahora pongo a consideración la aprobación de los Asuntos N^{os}. 23/24, 21/024 en conjunto con el 26/24; 30/24, 38/24; 39/24; 46/24; 47/24; 48/24; 52/24; 53/24; 54/24; 27/24; 29/24 y

20/24. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver textos en Anexo I*).

Moción

Sr. COTO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Coto.

Sr. COTO.— Para tratar el Orden del Día 24 en forma separada

Sra. PRESIDENTA.— ¿Orden del Día 24? Este lo incluimos recién.

Sr. COTO.— Exactamente, por eso no lo votamos, y queríamos tratarlo de forma independiente.

Sra. PRESIDENTA.— Es que yo puse votación y la votación resultó por la afirmativa. Entonces se aprobó la moción de la legisladora Vuoto y el tratamiento en conjunto. Está aprobado.

Sr. COTO.— Lo entiendo.

Sra. PRESIDENTA.— Y se aprobó el tratamiento en conjunto, está aprobado.

Sr. COTO.— Se lo planteo para evitar el tratamiento luego, independiente ese solo, porque nosotros no vamos a acompañar uno de esos asuntos.

Moción

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Sciarano. Algo no estoy, entiendo.

Sr. SCIURANO.— Es para solicitar la reconsideración del Asunto N° 020/24.

Sra. PRESIDENTA.— Claro, el Orden del Día N° 24.

Sr. SCIURANO.— Entendiendo la solicitud del legislador. Reconsideremos ese Asunto, y el resto queda aprobado. Gracias.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Sciarano de reconsiderar la votación del Asunto N° 20/24. Los que estén por la afirmativa a mano alzada

Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Sciarano.

Sr. SCIURANO.— Para que quede claro el Asunto está en el Orden del Día sin haber sido tratado. El que acabamos de reconsiderar.

Sra. PRESIDENTA.— Por supuesto. Orden del Día 24, Asunto N° 20/24. Es el que vamos a tratar ahora, entonces. Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

- 4 -

Asunto N° 20/24

**Intervención de Educ.ar Sociedad del Estado, de Télam Sociedad del Estado,
de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado y
de Contenidos Públicos Sociedad del Estado**

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Declara:

Artículo 1º.- Rechazar enérgicamente en todos sus términos el Decreto 117/2024 del Poder Ejecutivo nacional, por el cual dispone la intervención de Educ.ar Sociedad del Estado, de Télam Sociedad del Estado, de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado y de Contenidos Públicos Sociedad del Estado.

Artículo 2º.- Rechazar las facultades de modificar el Estatuto para el Personal del organismo, modificar la denominación de los organismos, modificar los Regímenes Profesionales del Personal contratado, de planta permanente y de gabinete, remover a funcionarios y personal de cada una de las sociedades mencionadas en el decreto y toda acción que conlleve al desguace, liquidación o privatización de estas empresas, indicadas al Interventor Diego Martin Chaher y al Interventor Adjunto Diego Sebastián Marías.

Artículo 3º.- Instar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad el Decreto 117/2024 del Poder Ejecutivo nacional, por el cual dispone la intervención a estas empresas del Estado argentino.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

Sra. PRESIDENTA.— Gracias señora Secretaria.

Pongo a consideración la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa a mano alzada

Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Continuamos con la lectura del Orden del Día 25, Asunto N° 661/23.

Sra. VUOTO.— Pido la palabra , presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra la legisladora Vuoto.

Sra. VUOTO.— Para solicitar el tratamiento en conjunto del Orden del Día 25, es ley porque es la ratificación de un decreto.

Sra. PRESIDENTA.— Que entrega a tierras

Sra. VUOTO.— Regulación sobre tierras, perdón.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Para constituir la Cámara en comisión.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto.

Pongo a consideración la moción del legislador Löffler, por tratarse de un proyecto de ley de constituir la Cámara en comisión. Por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

En Comisión

Sra. PRESIDENTA.— Estamos en Comisión y se procederá a la lectura del proyecto de ley.

- 5 -

Asunto N° 661/23

Decreto a favor del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sanciona con fuerza de ley

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Decreto provincial 3068/23, referente a la transferencia del inmueble identificado catastralmente como Parcela 10c, Macizo 73, Sección A, Matrícula I-A- 25200, Departamento de Río Grande, a favor del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande (CECRG).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.”

Sra. PRESIDENTA.— En Comisión.

Pongo a consideración el texto leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. VILLEGAS.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra el legislador Villegas.

Sr. VILLEGAS.— Señora presidenta es para que la Cámara se constituya en sesión.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Villegas, de constituir la Cámara en sesión. Por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

En sesión

Sra. PRESIDENTA.— Estamos en sesión.

Por tratarse de un proyecto de ley, por Secretaría Administrativa se tomara votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Colazo Laura, Coto Agustín, Dos Santos Gisela, García Virgilio, Graciana Natalia, Greve Federico, Lapadula Juan, Lechman Jorge, Löffler Damián, Martínez Myriam, Pino Juan C, Sciurano Federico, Villegas Pablo, Von Der Thusen Raúl, Vuoto Victoria.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta, resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Habiendo obtenido 15 votos, por la afirmativa se aprueba y será girado al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Continuamos entonces, con la lectura del Orden del Día N° 25, Asunto N° 663/23.

Moción

Sra. VUOTO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra la legisladora Vuoto.

Sra. VUOTO.— Ahora sí señora presidenta para mocionar el tratamiento en conjunto y la omisión de la lectura de los siguientes asuntos, Orden del Día N° 26, Asunto N° 663/23, Orden del Día N° 27, Asunto N° 664/23, Orden del Día N° 28, Asunto N° 665/23, Orden del Día N° 32, Asunto N° 10/24, Orden del Día N° 34, Asunto N° 13/24 y Orden del Día N° 35, Asunto N° 16/24, por tratarse todos de convenios del Ejecutivo provincial que no implican erogación para la provincia.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias señora legisladora.

Pongo a consideración la moción de la legisladora Vuoto del tratamiento en conjunto y la omisión de lectura de los asuntos detallados. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- 6 -

Asuntos N^{os} 663, 664 y 665/23, 10, 13 y 16/24

Convenios

Sra. PRESIDENTA.— Voy a poner a consideración para su aprobación los Asuntos N^{os} 663/23, 664/23, 665/23, 10/24, 13/24 y 16/24. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver textos en Anexo I*).
Continuamos entonces, con la lectura del Orden del Día N^o 29. Asunto N^o 01/24.

- 7 -

Asuntos N^o 01/24

Designación de la Contadora General de la Provincia

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1^o.- Prestar acuerdo a la designación de la señora contadora pública Yesica Solange Flecha, DNI 32.136.105, para desempeñarse como contadora General de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 168 de la Constitución Provincial, las Leyes provinciales 104 y 495 y ratificado mediante Decreto provincial 3252/23, a partir del 29 de diciembre de 2023.

Artículo 2^o.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Por tratarse de un acuerdo de designación por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Virgilio; Graciana Natalia; Greve Federico; Lapadula Juan; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Sciurano Federico; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Resulta aprobado por 15 votos, será girado al Poder Ejecutivo.
Continuamos con el Orden del Día N^o 30. Asunto N^o 02/24.

- 8 -

Asunto N^o 02/24

Designación de la Subtesorera General de la Provincia

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1^o.- Prestar acuerdo a la designación de la señora contadora pública Romina Yanil Rouco, DNI 31.453.971, para desempeñarse como subtesorera General de la Provincia, conforme lo establecido en la Ley provincial 104, el artículo 73 de la Ley provincial 495 y ratificando mediante Decreto provincial 3250/23, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2^o.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Por tratarse de un acuerdo de designación por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Virgilio; Graciana Natalia; Greve Federico; Lapadula Juan; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Sciurano Federico; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado por 15 votos, será girado al Poder Ejecutivo.

Continuamos con el Orden del Día N° 31. Asunto N° 03/24.

- 9 -

Asuntos N° 03/24

Designación de la Subcontadora General de la Provincia

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación de la señora contadora pública María Gabriela Peralta, DNI 34.375.683, para desempeñarse como subcontadora General de la Provincia, conforme lo establecido en la Ley provincial 104 y el artículo 86 de la Ley provincial 495, ratificado mediante Decreto provincial 3251/23 a partir del 29 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Por tratarse de un acuerdo de designación por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores: Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Virgilio; Graciana Natalia; Greve Federico; Lapadula Juan; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Sciurano Federico; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado por 15 votos será notificado al Poder Ejecutivo.

Continuamos con el Orden del Día N° 33, Asunto N° 12/24.

- 10 -

Asunto N° 12/24

Designación representante Consejo Federal Pesquero

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación de la señora Ministra de Producción y Ambiente, Licenciada Karina Daniela FERNÁNDEZ, DNI 23.265.784, como representante titular por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ante el Consejo Federal Pesquero, conforme lo establecido en la Ley provincial 1030, a partir del 29 de enero de 2024.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. PRESIDENTA.— Por tratarse de un acuerdo de designación por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores: Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Virgilio; Graciana Natalia; Greve Federico; Lapadula Juan; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Sciurano Federico; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado por 15 votos será notificado al Poder Ejecutivo.

Continuamos con el Orden del Día N° 36, Asunto N° 17/24.

- 11 -

Asunto N° 17/24

Designación Tesorera General de la Provincia

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación de la señora C.P. Romina Yanil Rouco, DNI 31.453.971, para desempeñarse como Tesorera General de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 168 de la Constitución Provincial, las Leyes provinciales 104 y 495 y ratificado mediante Decreto provincial 269/24, a partir del 17 de febrero de 2024.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Por tratarse...

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Para hacer una simple aclaración, sino va a parecer que estamos votando a la misma persona en dos cargos diferentes. Simplemente lo que ocurrió es que primero fue designada por la normativa legal vigente, para su aprobación como subtesorera, y ahora el Ejecutivo remitió el pliego para la aprobación a la Legislatura como Tesorera General de Gobierno. Nada más presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto. Gracias legislador.

Por tratarse de un acuerdo de designación por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores: Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Virgilio; Graciana Natalia; Greve Federico; Lapadula Juan; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Sciurano Federico; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Habiendo obtenido 15 votos por la afirmativa se aprueba y será notificado al Poder Ejecutivo provincial.

Continuamos ahora con el Orden del Día N° 37, Asunto N° 18/24. Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

- 12 -

Asunto N° 18/24

Designación Subtesorera General de la Provincia

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación de la señora C.P. Noelia Mercedes PESARESI, DNI 30.710.812, para desempeñarse como Subtesorera General de la Provincia, conforme lo establecido en la Ley provincial 104 y el artículo 73 de la Ley provincial 495, y ratificado mediante Decreto provincial 270/24, a partir del 19 de febrero de 2024.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

Sra. PRESIDENTA.— Por tratarse de un acuerdo de designación por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores: Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Virgilio; Graciana Natalia; Greve Federico; Lapadula Juan; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Sciurano Federico; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta, resultan 15 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Habiendo obtenido 15 votos por la afirmativa será girado para su notificación al Poder Ejecutivo provincial.

Continuamos ahora con el Orden del Día N° 38, Asunto N° 43/24. Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

Moción

Sra. VUOTO.— Pido la palabra , presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

Sra. VUOTO.— Para mocionar que se omita la lectura, porque la resolución establece la conformación de las comisiones de carácter permanente de esta Cámara y la integración de las mismas debe ser informada por los distintos bloques mediante nota a la Presidencia de la Cámara.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción de la legisladora, Vuoto. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- 13 -

Asunto N° 43/24

Conformación Comisiones de Asesoramiento Legislativo

Sra. PRESIDENTA.— Ahora pongo a consideración para su aprobación, el proyecto de resolución conformando las Comisiones de Asesoramiento Legislativo. Los que estén por la afirmativa mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. (*Ver textos en Anexo I*).
Continuamos con la lectura del Orden del Día N° 39, Asunto N° 044/24.

- 14 -

Asunto N° 44/24

Designación de la Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar en la Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas (Ley provincial 836) al Legislador Agustín Pedro COTO, conforme lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento interno de la Cámara.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.
Continuamos.

Sra. VUOTO.— Pido la palabra, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra la legisladora Vuoto.

Sra. VUOTO.— Para solicitar un cuarto intermedio sobre tablas, entiendo que tenemos que proceder al sorteo de la integración de las Comisiones de las Salas Juzgadora y Acusadora de juicio político.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción de la legisladora, Vuoto.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Deberíamos hacer el sorteo en sesión.

Sra. PRESIDENTA.— Continuamos entonces en sesión.

En sesión, ahora vamos el Orden del Día N° 40, Asunto N° 45, de Comisión de Labor Parlamentaria tiene que ver con la designación de los miembros de la sala acusadora y sala juzgadora que se da por sorteo tal cual como está establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento de Cámara.

- Se realiza el sorteo de integrantes de: Salas Acusadora y Juzgadora.

Sra. PRESIDENTA.— Estamos haciendo el sorteo de la Sala Acusadora.

En primer término salió la legisladora Victoria Vuoto; en segundo término la legisladora Myriam Martínez; en tercer término el legislador Federico Greve.

Por lo tanto el legislador Scurano va a la Sala Juzgadora; Juan Carlos Pino a la Sala Acusadora. El legislador Lechman a la Sala Acusadora; y el legislador Lapadula a la Sala Juzgadora; El legislador García, perdón, no Lapadula, García.

Legisladora Dos Santos a la Sala Acusadora, y el legislador Lechman a la Sala Acusadora. Rectifico: legisladora Dos Santos Sala Juzgadora, legisladora Graciana a la Sala Acusadora, legislador Coto Juzgadora. Legisladora Colazo a la Sala Acusadora. Y el legislador Lapadula a la Sala Juzgadora. Legislador Villegas a la Sala Acusadora.

- *Hablan varios a la vez.*

Sra. PRESIDENTA.— De acuerdo al sorteo de los bloques Forja, Somos Fueguinos y PJ, cual tenía un integrante más, tanto en la Sala Acusadora como en la Juzgadora, resultó que en la Sala Acusadora el bloque Forja tenía un representante más y en la Sala Juzgadora tenían un representante más el bloque Somos Fueguinos y el partido Justicialista. Del sorteo, resultan del artículo 1º integrarían la Sala Acusadora: la legisladora María Victoria Vuoto, Myriam Martínez, Federico Greve, Jorge Lechman, Natalia Graciana, Laura Colazo y Pablo Villegas. Y la Sala Juzgadora: Federico Sciarano; Tomás García; Juan Carlos Pino; Gisela Dos Santos, Coto, Lapadula, Von Der Thusen y Löffler.

¿Estamos de acuerdo?

Entonces por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución para poner a consideración de la resolución.

- 15 -

Asunto Nº 45/24

Designación de integrantes Sala Acusadora y Sala Juzgadora

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores: María Victoria Vuoto, Jorge Andrés Lechman, María Laura Colazo, Myriam Noemí Martínez, Natalia Belén Graciana Flores, Pablo Gustavo Villegas y Federico Jorge Greve; y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores: Federico Sciarano, Gisela Romina Dos Santos, Raúl Homero Von Der Thusen, Virgilio Tomás García, Agustín Pedro Coto, Damián Löffler, Juan Carlos Pino y Juan Matías Lapadula; en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Para mocionar facultar a la Presidencia de establecer el próximo día y horario de Sesión, Cierre de Asuntos, y Labor Parlamentaria.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración, la moción del legislador Löffler. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. VON DER THUSEN.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, legislador Von Der Thusen.

Sr. VON DER THUSEN.— Teniendo en cuenta que es una facultad de la Cámara poder poner las fechas de las sesiones, y lo que acabamos de aprobar es justamente brindarle la facultad a usted como presidente de esta Cámara de poder convocarla, sí le queremos solicitar desde nuestro bloque de que se hagan las sesiones de manera más seguidas en esta Casa Legislativa, al menos sesionar una vez al mes, como sucede en otros Poderes Legislativos en especial los Municipales, y para la primera que se convoque, seguramente es para lo que la hemos facultado en esta en este mismo acto, que pueda ser dentro del mes de marzo, también, teniendo en cuenta la cantidad de proyectos presentados por los distintos bloques, asimismo por el Ejecutivo provincial y que son de importancia absoluta, digamos, para el pueblo de Tierra del Fuego que merece una discusión rápida.

Lo mismo, aprovecho la oportunidad, para solicitar luego de convocada a las comisiones y elegir a sus autoridades que seguramente la próxima semana lo discutiremos, que también se lleve adelante la misma tarea, ¿no? De intentar, que esta Cámara legislativa provincial. Y en atención no solamente este año, pero en especial lo que está sucediendo a nivel nacional, que se puedan generar mayores reuniones de comisión, mayores discusiones donde podamos convocar a todo el Cuerpo Legislativo, porque a nosotros nos eligieron, justamente para cumplir esta función, la de legisladores, así que deberíamos darle debemos, darle la prioridad que se merece el cargo por el que nos han honrado todos los fueguinos, la mayoría de los fueguinos que están representados en los distintos bloques de la Legislatura.

Para pasar en limpio lo que solicito, señora presidente, es de que se lleven adelante la mayor cantidad de sesiones es posibles en el año, teniendo en cuenta lo que decía —recién, lo importante que es que tratemos estos asuntos y en la primera sesión que se pueda convocar para este mismo mes de marzo y que se comience en lo inmediato, en lo en lo posible la próxima semana, luego de haber elegido las autoridades de las comisiones y que cada bloque pueda enviar los distintos miembros, que se pueda comenzar, ya, con el tratamiento de las comisiones.

Vuelvo a insistir, teniendo en cuenta la cantidad de proyectos de ley presentada por el Cuerpo de legisladores, y también por el Ejecutivo provincial.

Es simplemente un pedido, no es una moción, digamos, ya lo acabamos de aprobar, de que usted sea la que pueda convocar, pero por favor tener especial atención en eso; para este año que vamos a transitar. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.— Si me permiten los legisladores y legisladoras. Le voy a responder al legislador.

Esta es la primera sesión ordinaria, que precisamente se da en el mismo día de la Apertura de Sesiones.

Precisamente la convocamos para ordenar y que tal cual como lo definieron los legisladores, porque digo estas cosas las definen ustedes, yo tomo el mandato de los integrantes de la Cámara.

Para la próxima semana ya se habló en Labor Parlamentaria la reunión de todos los legisladores para designar a los integrantes de las Comisiones Permanentes y las autoridades de las Comisiones Permanentes, la sesión si bien los legisladores en todas las sesiones me dan la facultad de proceder a suscribir la resolución llamando a sesión con día hora y el establecimiento del Cierre de Asuntos y Labor Parlamentaria; pero siempre se define entre todos, digo, es un acuerdo de todos, no es que esta presidenta llama a sesión por lo general, esta Legislatura sesiona el tercer jueves de cada mes, y por supuesto, en la medida de las necesidades y de la cantidad de asuntos y de los temas relevantes que, se necesiten que necesita el pueblo de la provincia y que necesite el necesitan desde el Ejecutivo. Si esta Legislatura tiene que sesionar dos y tres veces al mes, lo hace y lo ha hecho también hasta en plena pandemia, así que, por supuesto, tomo lo que usted manifiesta, pero le aclaro que esto depende de la decisión de los 15 legisladores que son quienes definen, las acciones de la Cámara.

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, legislador Sciuano.

Sr. SCIURANO.— Gracias, señora presidenta.

Digamos desde la banca, usted lo hace desde la presidencia.

Como un par del legislador, los Cuerpos colegiados los administran las mayorías, no hay un individuo o una autoridad que tome decisiones sobre los cuerpos colegiados. Evidentemente el cuerpo colegiado tomará las decisiones que entienda, correctas y adecuadas, teniendo en cuenta las vicisitudes y las cronologías que tanto la provincia como el país, puedan llevar adelante.

Obviamente es un Cuerpo que debe estar siempre a la altura de lo que significa poder

atender las realidades que nos tocan vivir como provincia. Que nos toca administrar ante situaciones críticas. La situación crítica hace que no haya un régimen específico, sino que uno deba adaptarse para poder reaccionar a la toma de decisiones, razón por la cual, si bien efectivamente en la formalidad la Presidencia es quien convoca, como todo Cuerpo colegiado y como las mayorías, además lo hacen notar cuando no están de acuerdo con cualquier decisión que pueda tomar uno de sus miembros y lo manifiestan participando, o no participando, en determinados espacios o en determinadas reuniones. Todos tenemos obviamente el desafío de que en el proceso y en el momento que nos toca vivir, poder estar a la altura.

Las tomas de decisiones siempre nos exponen; En la exposición hace que evidentemente haya personas o sectores que puedan estar a favor o que puedan estar en contra de los mecanismos, de las maneras, o incluso de la propia decisión. El desafío que nosotros tenemos como representantes de terceros, es tratar de interpretar y entender cuál es el camino que debemos seguir para que nuestros representados sientan la contención adecuada, en los momentos determinados.

Me tocó participar de esta Legislatura en plena pandemia, vivimos una experiencia que el ser humano no estaba acostumbrado, me tocó estar en este recinto, se hicieron los esfuerzos posibles para tratar de llevar adelante esa condición, razón por la cual habiendo tenido la capacidad como institución –no lo hablo como individuo- sino como institución, habiendo tenido la capacidad de haber podido administrar un momento crítico.

Hoy el gobernador hacía mención a la Ley Progreso y le agradezco a él la generosidad de permanentemente hacer mención a esa ley, que fue sin duda una de las leyes más importantes que se pueden haber votado en el periodo anterior, porque permitió que muchas familias pudieran mantener su trabajo, pudieran mantener su lugar y su proyección de vida y su proyección familiar. Fue una ley que la votamos en plena pandemia, cuando el mundo estaba paralizado y que hoy por hoy para nosotros también fue una enseñanza, que nos permite a los que el pueblo de la provincia de Tierra del Fuego nos ha dado la posibilidad de renovar nuestras bancas; A nosotros nos permitió en aquel momento, a pesar de las dificultades y como decía recién con un mundo paralizado, haber estado a la altura de haber generado un programa de esas características en la interacción, además con el Ejecutivo provincial y entendiendo la lógica que nos deparaba.

La realidad es que hoy estamos también ante un momento especial y particular, el gobernador fue muy claro hoy y lo hemos vivido durante todo el mes de enero y durante todo el mes de febrero. Meses atípicos para la época del año, en la que estábamos, donde ha habido gobernadores, entre ellos está, el gobernador de la provincia, con definiciones nacionales claras y contundentes, lo que marca claramente que acá hay una decisión de estar a la altura y de la confianza que ha tenido el pueblo fueguino, en muchos de los casos, de los que estamos sentados una vez más, es nuestro rol y en el lugar que hoy ocupamos.

Por eso, bueno, dependerá una vez que cada uno de las comisiones que se conforman a partir de la semana que viene, cada uno de los presidentes que sean electos por los miembros de cada comisión y empiecen a convocar a las comisiones de trabajo, y a partir de esas comisiones de trabajo, también dependerá la decisión de este Cuerpo de conversar, como lo hemos hecho y como corresponde a la actividad que llevamos adelante, para que las mayorías decidan en que momento vamos a tener una Sesión Ordinaria y convocando además a todos los actores de la sociedad, como le corresponde a una Casa política como esta. Convocar también a todos los actores de la sociedad abrir nuestras puertas, para poder recibir a todo aquel que necesite ser escuchado.

Y que las decisiones que nosotros tomemos también estén a la altura de un sistema democrático que tiene los mecanismos para poder escuchar a toda la sociedad. Gracias señora presidenta

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Vuoto.

Sra. VUOTO.— Gracias presidenta. Sin ánimos de polemizar entorno en la regularidad de las reuniones, y las sesiones, sí me parece importante destacar el trabajo de los empleados de la Cámara, porque a veces cuando discutimos o no la regularidad de las reuniones, la verdad es que depende de consensos, acuerdos, disensos políticos que todos atravesamos; debates, discusiones: Pero frente a esos debates muchas veces suelen promoverse esos debates del empleado público, la empleada pública, es un ñoqui, no hace absolutamente nada, que esta Casa Legislativa –por lo menos en mi experiencia, 4 años de gestión- está compuesta por hombres y mujeres que aman lo que hacen, con mucho sacrificio, mucho profesionalismo a su labor, como la tarea de las Taquígrafas, la tarea de Mayordomía, Comisiones, Información Parlamentaria, Prensa, Difusión, Ceremonial y

Protocolo, llevamos hoy una jornada de 9 horas de trabajo, desde el inicio del acto protocolar con todo lo que eso implica de manera previa obviamente, con las autoridades de Cámara, los secretarios atrás, de garantizar el funcionamiento de esta Casa Legislativa. Claramente las reuniones de Comisión, las dinámicas de Sesión tienen que tener su regularidad, este tiempo político lo va a exigir, creo que todos los bloques políticos estamos dispuestos a ese trabajo fuerte que va a requerir esta etapa política, de hecho hay muchísimos proyectos que hoy entraron en discusión, no tengo registro de que se hayan hecho en otro momento de la historia de la provincia, el mismo momento del discurso de Apertura de Sesiones, una Sesión Ordinaria. Es un buen comienzo para esta etapa tan compleja que nos va a tocar atravesar.

Sí me parece importante destacar el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara y agradecerles y va a ser un honor para nosotros como bloque compartir con ustedes este mandato. Quería aclararlo, porque faltan siempre las voces que atacan a los empleados públicos, y en esta Casa Legislativa realmente hemos encontrado mucho amor, mucho compromiso, por la provincia, y es lo más importante. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, señora legisladora.

Si ningún otro legislador quiere hacer uso de la palabra.

- VII -

MARCHA DE MALVINAS

Sra. PRESIDENTA.— Los invito a ponerse de pie, para entonar la Marcha de Malvinas.

- Aplausos.

- VIII -

CIERRE DE SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

- Son las 17:48.

Andrea Elizabeth Rodríguez
Secretaria Legislativa

Mónica Susana Urquiza
Presidenta

Perla María de los Ángeles Gallo
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 31/24

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 68/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 658/23

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 652/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 659/23

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 694/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 660/23

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 682/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 11/24

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 24/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese

- 6 -

Asunto N° 14/24

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 43/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto Nº 15/24

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 54/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

Asunto Nº 24/24

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 52/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

Asunto Nº 32/24

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 64/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

Asunto Nº 23/24

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la distinción recibida por la docente e investigadora licenciada Vanesa Esther PARMIGIANI, en el marco de la Edición 2023 de la premiación franco-argentina "Científicas Que Cuentan".

Artículo 2º.- Reconocer y destacar a la licenciada Vanesa Esther PARMIGIANI, por su labor como extensionista, divulgadora y educadora de la antropología y la arqueología con un especial impacto en la sociedad fueguina en pos de preservar el patrimonio de los pueblos originarios de esta zona.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

Asuntos N^{os} 21 y 26/24 (tratamiento en conjunto)

Artículo 1º.- Expresar su más enérgico repudio y rechazo a la visita oficial realizada a nuestras Islas Malvinas por parte del Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David CAMERON, el 19 de febrero del presente año. Tomado por esta Cámara como acto de provocación en Territorio argentino ilegítimamente ocupado y por esto resulta expresamente violatorio a las Resoluciones de Naciones Unidas y las recomendaciones de su Comité Especial de Descolonización que exhortan a ambos países encontrar una solución pacífica de la disputa de soberanía.

Artículo 2º.- Declarar persona no grata al Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David CAMERON, en todo el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Reafirmar los derechos irrenunciables de soberanía sobre las islas que legítimamente corresponden a la República Argentina y a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico para su próximo tratamiento, al Poder Ejecutivo nacional y a la Cancillería Argentina.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

Asunto N° 30/24

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la labor desarrollada por la Fundación ALAVI en la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Provincia.

Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que adopte medidas que contribuyan al fortalecimiento de las acciones realizadas por la Fundación, en beneficio de la infancia y adolescencia de nuestra provincia.

Artículo 3°.- Solicitar la publicación y difusión de la presente resolución en medios locales y provinciales como un acto de respaldo a las acciones llevadas a cabo por la Fundación.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

Asunto N° 38/24

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la realización de la Maratón del Fin del Mundo en la ciudad de Ushuaia, a desarrollarse en el mes de abril de 2024.

Artículo 2°.- Reconocer el compromiso de Beagle Eventos Deportivos por organizar y promover la Maratón del Fin del Mundo, destacando su contribución al desarrollo del deporte y del turismo en la región.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

Asunto N° 39/24

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la competencia deportiva "Ushuaia Trail Race Fin del Mundo, La Carrera más Austral de la Argentina", competencia de Trail Running que se desarrollará en la ciudad de Ushuaia del 5 al 7 de diciembre de 2024, siendo esta la 9ª edición.

Artículo 2°.- Reconocer y distinguir a la organización de "Ushuaia Trail Race", por su gran pasión por el deporte en zonas agreste, el compromiso con el medio ambiente y el movimiento de turismo deportivo, posicionando a nuestra provincia como destino para la práctica del trail running.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

Asunto N° 46/24

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, social y deportivo las actividades llevadas adelante por el Club Bernardo O'Higgins, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por su contribución al deporte de manera ininterrumpida desde el año 1958, albergando eventos familiares, deportivos y culturales.

Artículo 2°.- Reconocer el esfuerzo sobresaliente y la valentía demostrada por la comisión directiva del Club Bernardo O'Higgins en la gestión y respuesta frente a la situación adversa que atraviesa tras el incendio de octubre de 2023, que destruyó su sede social. Su compromiso incansable con la reconstrucción y revitalización del club es un ejemplo de determinación y liderazgo para toda la comunidad.

Artículo 3°.- La Legislatura de la Provincia expresa su más profundo pesar por el incendio que afectó al Club Bernardo O'Higgins de la ciudad de Río Grande. Nos solidarizamos con la institución, sus miembros y la comunidad en general ante las adversidades ocasionadas por el lamentable incendio que afectó sus instalaciones.

Artículo 4°.- Destacar y apoyar la realización de la carrera "O'Higgins de Pie" a beneficio del Club Bernardo O'Higgins, programada para el 3 de marzo de 2024. Estas iniciativas no solo representan una oportunidad para recaudar fondos necesarios para la reconstrucción del club, sino también para unir a la comunidad en torno a una causa noble y solidaria.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 16 -

Asunto Nº 47/24

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y cultural a la Confitería Roca, ubicada en la ciudad de Río Grande, por ser parte fundamental de la memoria colectiva como símbolo de identidad y sentido de pertenencia de las generaciones pasadas, presentes y futuras de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 17 -

Asunto Nº 48/24

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento denominado "Ushuaia Entrena de Noche", por promover la actividad física y el bienestar en la comunidad local, a través de actividades deportivas gratuitas y accesibles para todos, realizado el 24 de febrero de 2024, en el Paseo de las Rosas de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar por la organización del evento a la señora Natalia ALLEGRO, al señor Santiago HOGAS y a todas las entidades, gimnasios locales e instructores y profesores que colaboraron con la realización del mismo.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 18 -

Asunto Nº 52/24

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Primer Encuentro de Montañistas de Tierra del Fuego", realizado el 24 y 25 de febrero del corriente año en la ciudad de Ushuaia, organizado de manera conjunta por el señor profesor Sergio MINGRINO y el señor Daniel RODRIGUEZ.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 19 -

Asunto Nº 53/24

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el 30º aniversario del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 14 de marzo de 2024.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Dirección del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa del Colegio, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 20 -

Asunto Nº 54/24

Artículo 1º.- Reconocer al cabo José URZAGASTE, al cabo Alesis ALMADA y a la agente Antonella JARA pertenecientes a la Comisaría Quinta con asiento en el Valle de Andorra de la ciudad de Ushuaia, quienes actuaron con vocación, profesionalismo y valerosa actitud, al salvar la vida de una joven que atentaba contra su vida en cercanías del Arroyo Grande, cumpliendo cabalmente con el principio del servicio público en beneficio de la comunidad fueguina.

Artículo 2º.- Solicitar al señor Gobernador proceda a otorgar de forma extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 inciso a) de la Ley provincial 735, el ascenso al grado inmediato superior de los agentes mencionados en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente al legajo personal de los agentes citados.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 21 -

Asunto N° 27/24

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara en un plazo no mayor a veinte (20) días, un informe pormenorizado, indicando:

- a) tierras fiscales que el Gobierno de la Provincia posee en el ejido urbano de la ciudad de Tolhuin;
- b) lotes de reserva o proyectados para obras en materia de salud, educación, seguridad, vivienda y producción e industria; y
- c) lotes destinados a espacios públicos, turísticos y recreativos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 22 -

Asunto N° 29/24

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, en un plazo no mayor a veinte (20) días, un informe en relación a refacciones, mantenimiento y construcción del antiguo destacamento policial de Lago Khami, detallando:

- a) acciones llevadas a cabo posteriores a las reiteradas comunicaciones;
- b) en relación a las refacciones, mantenimiento y construcción del núcleo sanitario, informe las acciones realizadas; y
- c) remita toda información que considere relevante.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 23 -

Asunto N° 20/24

Artículo 1º.- Rechazar enérgicamente en todos sus términos el Decreto 117/2024 del Poder Ejecutivo nacional, por el cual dispone la intervención de EDUCAR SOCIEDAD DEL ESTADO, de TÉLAM SOCIEDAD DEL ESTADO, de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO y de CONTENIDOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO.

Artículo 2º.- Rechazar las facultades de modificar el Estatuto para el Personal del organismo, modificar la denominación de los organismos, modificar los Regímenes Profesionales del Personal contratado, de planta permanente y de gabinete, remover a funcionarios y personal de cada una de las sociedades mencionadas en el decreto y toda acción que conlleve ai desguace, liquidación o privatización de estas empresas, indicadas al Interventor Diego Martin CHAHER y al Interventor Adjunto Diego Sebastián MARIAS.

Artículo 3º.- Instar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad el Decreto 117/2024 del Poder Ejecutivo nacional, por el cual dispone la intervención a estas empresas del Estado argentino.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 24 -

Asunto N° 661/23

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Decreto provincial 3068/23, referente a la transferencia del inmueble identificado catastralmente como Parcela 10c, Macizo 73, Sección A, Matrícula I-A- 25200, Departamento de Río Grande, a favor del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande (CECRG). Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

- 25 -

Asunto N° 663/23

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio "Programa Federal de Acciones Sustentables para Actividades Productivas", registrado bajo el N° 24816, referente al cuidado del ambiente a partir del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales, impulsar la economía circular y fomentar el uso racional y eficiente en la energía a partir de fuentes renovables, celebrado el 07 de noviembre de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), ratificado mediante Decreto provincial 3092/23.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 26 -

Asunto N° 664/23

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio "Programa Federal de la Generación Distribuida", registrado bajo el N° 24817, referente a incrementar la generación local de energía renovable, celebrado el 7 de noviembre de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), ratificado mediante Decreto provincial 3093/23.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 27 -

Asunto N° 665/23

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Adhesión al "Plan Argentino Integrado de Servicio de Salud" (PAISS) y al Fondo Nacional de Equidad en Salud (FONES), registrado bajo el N° 24779, referente a poner en marcha el Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud (PAISS), para el desarrollo de un modelo de salud integrado, equitativo y sustentable, celebrado el 27 de octubre de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 3223/23.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 28 -

Asunto N° 10/24

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos la Adenda, registrada bajo el N° 24.850, referente a la modificación de la cláusula tercera, cuarta y quinta del "Convenio Subsidio Ayuda ante la Emergencia", celebrada el 30 de noviembre de 2023, suscripta entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Articulación de Política Social de la Nación, ratificada mediante Decreto provincial 24/24.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 29 -

Asunto N° 13/24

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación y el Convenio de Cooperación, registrados bajo los números 24781 y 24782, referentes a la generación de una plataforma de colaboración que permita la implementación de mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad, para la creación, registro e implementación de la marca territorio "Patagonia Argentina", celebrados el 30 de abril de 2021 y el 09 de junio de 2021, respectivamente, suscripto entre las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico

Sur; La Pampa; Neuquén; Río Negro; Chubut; Santa Cruz y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), ratificados mediante Decreto provincial 111/24.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 30 -

Asunto N° 16/24

Artículo 1°.- Autorizar al Señor Gobernador Gustavo Adrián MELELLA a ausentarse de la Provincia, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial, en virtud de la Nota N° 43/24, Letra GOB., que informa a esta Cámara sobre su ausencia fuera de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 31 -

Asunto N° 1/24

Artículo 1°.- Prestar acuerdo a la designación de la señora CP. Yesica Solange FLECHA, DNI 32.136.105, para desempeñarse como Contadora General de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 168 de la Constitución Provincial, las Leyes provinciales 104 y 495 y ratificado mediante Decreto provincial 3252/23, a partir del 29 de diciembre de 2023.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 32 -

Asunto N° 2/24

Artículo 1°.- Prestar acuerdo a la designación de la señora CP. Romina Yanil ROUCO, DNI 31.453.971, para desempeñarse como Subtesorera General de la Provincia, conforme lo establecido en la Ley provincial 104, el artículo 73 de la Ley provincial 495 y ratificado mediante Decreto provincial 3250/23, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 33 -

Asunto N° 3/24

Artículo 1°.- Prestar acuerdo a la designación de la señora CP. María Gabriela PERALTA, DNI 34.375.683, para desempeñarse como Subcontadora General de la Provincia, conforme lo establecido en la Ley provincial 104, el artículo 86 de la Ley provincial 495 y ratificado mediante Decreto provincial 3251/23, a partir del 29 de diciembre de 2023.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 34 -

Asunto N° 12/24

Artículo 1°.- Prestar acuerdo a la designación de la señora Ministra de Producción y Ambiente, Licenciada Karina Daniela FERNÁNDEZ, DNI 23.265.784, como representante titular por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ante el Consejo Federal Pesquero, conforme lo establecido en la Ley provincial 1030, a partir del 29 de enero de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 35 -

Asunto Nº 17/24

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación de la señora CP. Romina Yanil ROUCO, DNI 31.453.971, para desempeñarse como Tesorera General de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 168 de la Constitución Provincial, las leyes provinciales 104 y 495 y ratificado mediante Decreto provincial 269/24, a partir del 17 de febrero de 2024.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 36 -

Asunto Nº 18/24

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación de la señora CP. Noelia Mercedes PESARESI, DNI 30.710.812, para desempeñarse como Subtesorera General de la Provincia, conforme lo establecido en la Ley provincial 104, el artículo 73 de la Ley provincial 495 y ratificado mediante Decreto provincial 270/24, a partir del 19 de febrero de 2024.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 37 -

Asunto Nº 43/24

Artículo 1º.- Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales. Será integrada por ocho (8) legisladores.

Comisión Nº 2; Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Será integrada por ocho (8) legisladores.

Comisión Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles. Será integrada por ocho (8) legisladores.

Comisión Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología. Será integrada por seis (6) legisladores.

Comisión Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo. Será integrada por seis (6) legisladores.

Comisión Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos. Será integrada por seis (6) legisladores.

Comisión Nº 7: Malvinas. Atlántico Sur y Antártida. Será integrada por quince (15) Legisladores.

Comisión Nº 8: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales. Será integrada por quince (15) legisladores.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 38 -

Asunto Nº 44/24

Artículo 1º.- Designar en la Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas (Ley provincial 836) al legislador Agustín Pedro COTO, conforme lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto N° 45/24

Artículo 1°.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores:

Leg. María Victoria VUOTO, Leg. Jorge Andrés LECHMAN, Leg. María Laura COLAZO, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, Leg. Natalia Belén GRACIANIA FLORES, Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS y Leg. Federico Jorge GREVE; y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores:

Leg. Federico SCIURANO, Leg. Gisela Romina DOS SANTOS, Leg. Raúl Homero VON DER THUSEN, Leg. Virgilio Tomás GARCÍA, Leg. Agustín Pedro COTO, Leg. Damián LÓFFLER, Leg. Juan Carlos PINO y Leg. Juan Matías LAPADULA; en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	2
V. HOMENAJES	2
1. Minuto de silencio en la Memoria del señor Salvador Guarrera	2
VI. ORDEN DEL DÍA	4
1. Aprobación Diario de Sesiones	5
2. Asunto N° 31/24. Resolución de Presidencia 68/24.	5
. Asunto N° 658/23. Resolución de Presidencia 652/23.	5
. Asunto N° 659/23. Resolución de Presidencia 694/23.	5
. Asunto N° 660/23. Resolución de Presidencia 682/23.	5
. Asunto N° 11/24. Resolución de Presidencia 24/24.	5
. Asunto N° 14/24. Resolución de Presidencia 43/24.	5
. Asunto N° 15/24. Resolución de Presidencia 54/24.	5
. Asunto N° 24/24. Resolución de Presidencia 52/24.	5
. Asunto N° 32/24. Resolución de Presidencia 64/24.	5
3. Asunto N° 23/24. Declaración de interés sobre la premiación Franco – Argentina “Científicas Que Cuentan”.	6
. Asuntos N° ^{os} 21 y 26/24 (tratamiento en conjunto). Declaración expresando su repudio sobre la visita del Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, a nuestras Islas Malvinas.	6
. Asunto N° 30/24. Declaración de interés sobre la labor desarrollada por la Fundación Agrupación en Lucha contra el abuso y violencia infante juvenil (ALAVI).	6
. Asunto N° 38/24. Declaración de interés sobre la Maratón del Fin del Mundo.	6
. Asunto N° 39/24. Declaración de interés sobre la competencia deportiva "Ushuaia Trail Race Fin del Mundo, la carrera más austral de la Argentina".	6
. Asunto N° 46/24. Declaración de interés sobre las actividades del Club Social, Deportivo y Cultural Bernardo O'Higgins.	6
. Asunto N° 47/24. Declaración de interés sobre la confitería Roca.	6
. Asunto N° 48/24. Declaración de interés sobre el evento “Ushuaia Entrena de Noche”.	6
. Asunto N° 52/24. Declaración de interés sobre el “Primer Encuentro de Montañismo”.	6
. Asunto N° 53/24. Declaración de interés sobre el 30° Aniversario del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo, de la ciudad de Río Grande	6
. Asunto N° 54/24. Reconocimiento a distintos agentes de la Comisaría Quinta de Andorra.	6
. Asunto N° 27/24. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre tierras fiscales en el ejido urbano de la ciudad de Tolhuin.	6
. Asunto N° 29/24. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre las refracciones del	6

antiguo destacamento policial Lago Khami.	6
4. Asunto N° 20/24. Intervención de Educ.ar Sociedad del Estado, de Télam Sociedad del Estado, de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado y de Contenidos Públicos Sociedad del Estado.	7
5. Asunto N° 661/23. Decreto a favor del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande.	8
6. Asunto N° 663/23. Convenio: “Programa Federal de Acciones Sustentables para Actividades productivas”.	10
. Asunto N° 664/23. Convenio: “Programa Federal de la Generación Distribuida”.	10
. Asunto N° 665/23. Convenio: De Adhesión al Plan Argentino Integrado de Salud – PAISS y Fondo Nacional de Equidad en Salud – Fones.	10
. Asunto N° 10/24. Convenio: Subsidio Ayuda ante la Emergencia.	10
. Asunto N° 13/24. Convenios de cooperación registrados bajo los N°s. 24.781 y 24.782.	10
. Asunto N° 16/24. Autorizar al Señor Gobernador Gustavo Adrián Melella a ausentarse de la Provincia.	10
7. Asuntos N°01/24. Designación de la Contadora General de la Provincia.	10
8. Asunto N° 02/24. Designación de la Subtesorera General de la Provincia.	10
9. Asuntos N° 03/24. Designación de la Subcontadora General de la Provincia.	11
10. Asunto N° 12/24. Designación representante Consejo Federal Pesquero.	11
11. Asunto N° 17/24. Designación de la Tesorera General de la Provincia.	12
12. Asunto N° 18/24. Designación de la Subtesorera General de la Provincia.	13
13. Asunto N° 43/24. Conformación Comisiones de Asesoramiento Legislativo.	14
14. Asunto N° 44/24. Designación de la Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas	14
15. Asunto N° 45/24. Designación de integrantes Sala Acusadora y Sala Juzgadora.	15
VII. MARCHA DE MALVINAS	18
VIII. CIERRE DE SESIÓN	18
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	19